

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 042, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2021-00133-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DECRETO 056 DEL 06 DE ABRIL DEL 2021	ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO NO. 050 DE 1° DE JULIO DE 2020, PROFERIDO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR, "POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LOS EFECTOS DEL DECRETO 045 DE 29 DE MAYO DE 2020 SE IMPARTEN ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO -CESAR, GARANTIZAR EL ORDEN PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".-SIC-; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	10-MAY-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00127-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR DEMANDADO:DECRETO 00023DEL 10DE MARZODE 2021	ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO NO. 00023DEL 10 DE MARZO DE 2021, PROFERIDO POR ELSEÑORALCALDEDEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL DECRETO 206 DEL 26DE FEBRERODE 2021 DEL GOBIERNO NACIONAL, POR MEDIO DEL CUALSE IMPARTEN INSTRUCCIONES EN VIRTUD DE LA	10-MAY-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIADDEL CORONAVIRUS COVID-19, Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, Y SE DECRETA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SEGURA"; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

FIJADO HOY ONCE (11) MAYO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, ONCE (11) DEMAYO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

